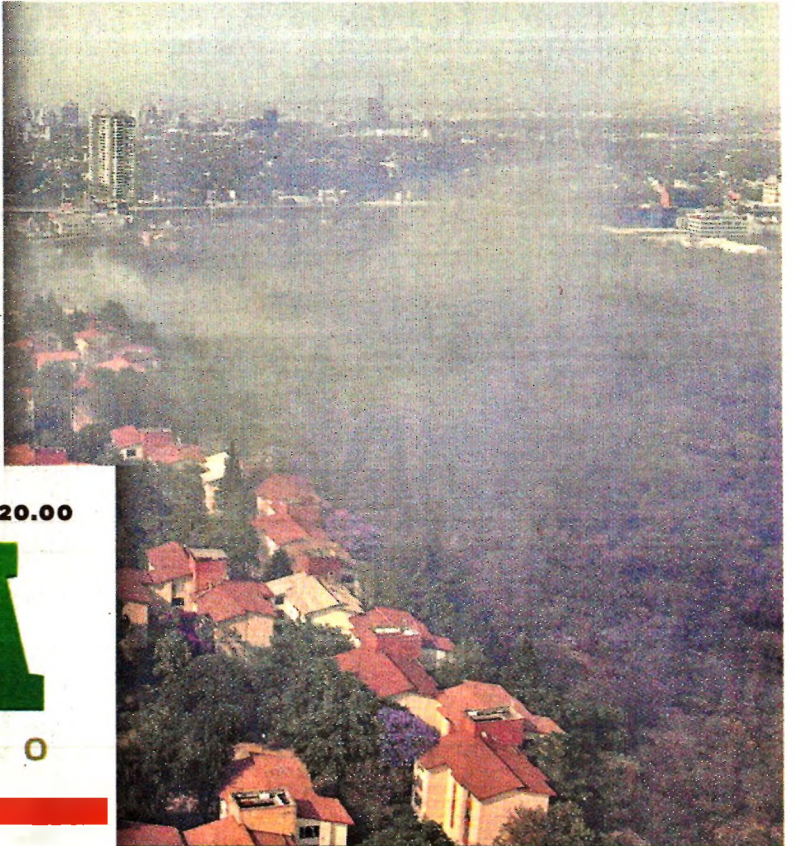


Amplían brechas
México retrocedió 9 posiciones en el índice de equidad de género del Foro Económico Mundial.
INTER (PÁG. 12)

NO HAY PRESIÓN.- JULIO URÍAS
La temporada 2021 de Grandes Ligas arranca hoy y el pitcher asume el reto para que Dodgers repita campeonato.

Puente sonoro
Bajo la curaduría de John Medeski, la UNAM tiende un puente con Nueva York.
CULTURA (PÁG. 14)



DAÑO COLATERAL
Un incendio en la Colonia Fuentes del Pedregal causó afectaciones a la flora y la fauna de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel. Bomberos de la UNAM explicaron que especies endémicas tienen su hábitat en la zona. El fuego fue controlado anoche. **CIUDAD**

JUEVES 1 / ABRIL / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 42 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,951 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Demanda cumplir compromisos del T-MEC

Exige EU a AMLO respeto a inversión

Advierte en informe que defenderá un trato justo a IP en sector energético

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- El Gobierno de Estados Unidos aseguró estar comprometido a defender un trato justo a las compañías estadounidenses en el sector energético mexicano, y a exigir que el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador cumpla con sus compromisos bajo el T-MEC.

En medio de lo que consideró un deterioro en el clima de inversión, la Oficina de la Representante Comercial de EU (USTR, en inglés) dijo haber expresado al Gobierno mexicano sus preocupaciones por decisiones en el sector energético tomadas en 2020.

En su reporte anual sobre barreras comerciales en el mundo –y que dedica a México varias páginas– la oficina liderada por la Embajadora Katherine Tai hace referencia al memorando de julio de 2020 en el que se establecen límites a la participación privada en el sector

Vecinos distantes

Medidas de la administración federal han afectado a empresas de EU. Otros sectores han lanzado alertas:

- **Parsons.** Pierde contrato por cancelación de NAIM
- **Exxon y Chevron.** Cancelación de rondas petroleras
- **Sempra Energy.** Reforma eléctrica
- **Constellations Brand.** Pierde inversión por “consulta” ciudadana
- **Monsanto.** Prohibición uso de transgénicos

Y PRENDEN FOCOS ROJOS

MARZO 25
Veinte de las más grandes asociaciones del sector privado estadounidense acusan a México de violaciones a capítulos del T-MEC.

MARZO 22
Protestan 27 cámaras y asociaciones del sector agrícola contra medidas de la 4T porque incumple acuerdos del T-MEC.

energético.

“Según informes, el Gobierno mexicano ha instado a los reguladores de la energía a restaurar el control estatal sobre el sector energético y evitar que las empresas estatales de energía pierdan participación de mercado frente a las empresas privadas”, asegura el Gobierno estadounidense.

Exclusivamente dedicado a cubrir asuntos ocurridos en 2020, el reporte del USTR

no hace referencia a la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica ni a la reciente iniciativa para modificar la Ley de Hidrocarburos.

Sin embargo, hace eco de las preocupaciones expresadas en 2020 por poderosas asociaciones del sector –como el Instituto Estadounidense del Petróleo (API) y la Asociación de Fabricantes de Combustibles y Petroquímicos (AFPM)– sobre trabas del Gobierno mexicano.

“A lo largo de 2020, las empresas de energía de EU se han quejado de retrasos significativos en los permisos, aplicación discriminatoria de las regulaciones y falta de notificación con respecto a los cambios regulatorios y de políticas”, asegura.

El documento hace mención de otros acontecimientos en el sector energético ocurridos en la administración del Presidente López Obrador, incluyendo la decisión de cancelar las rondas de licitaciones de exploración petrolera y la presión para renegociar contratos de gasoductos en 2019.

También denuncia barreras a las exportaciones estadounidenses, incluyendo el retraso para la autorización de productos biotecnológicos en agricultura por parte de la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (Cofepris).

El USTR hace mención, asimismo, de nuevas disposiciones aduaneras establecidas sin mayor anuncio, así como compras gubernamentales en sectores como el farmacéutico, donde consideran que el Gobierno mexicano pudiera estar infringiendo normas internacionales.



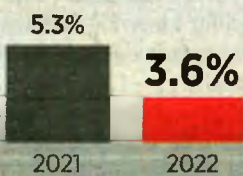
VAN 831 MIL VACUNADOS

La CDMX acumula 831 mil 970 adultos mayores vacunados contra Covid-19. De estos, 173 mil 542 ya completaron su esquema de inmunización tras haber recibido la segunda dosis en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco. En tanto, sólo este miércoles 48 mil 299 ancianos recibieron su primera inyección.

METAS ECONÓMICAS

La Secretaría de Hacienda presentó estimaciones y metas de las principales variables económicas y fiscales para 2021 y 2022.

CRECIMIENTO ECONÓMICO



NEGOCIOS (PÁGINA 15)

	2021	2022
Mezcla mexicana (dls por barril)	55.0	53.1
Producción de crudo (miles de barriles diarios)	1,794	1,867
Ingreso público (billones de pesos)	5.7	6.0
Gasto público (billones de pesos)	6.4	6.7
Pensiones a la tercera edad (Miles de mill. pesos)	135.6	240.0
Jóvenes construyendo el Futuro (Miles de mill. pesos)	20.6	21.3

Fuente: SHCP, Pre Criterios Generales de Política Económica 2022

GUADALUPE IRÍZAR

El Presidente Andrés Manuel López Obrador podrá seguir con sus conferencias mañaneras durante la campaña electoral, aunque con restricciones.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó ayer criterios según los cuales los servidores públicos –incluyendo al Presidente de la República– pueden dar conferencias de prensa, pero deben abstenerse de difundir propaganda gubernamental o información que incida en las preferencias electorales.

“En cualquier momento de las conferencias, incluido el periodo de preguntas y respuestas, los funcionarios públicos deberán abstenerse de difundir logros de gobierno, obra pública e incluso emitir información dirigida a incidir en las preferencias electorales de la ciudadanía, como la de valorar positivamente a algún gobierno”, se señala en uno de los criterios aprobados.

Los magistrados coincidieron en que las conferencias matutinas son un ejercicio de gobierno novedoso que incluye temas de interés general, datos, estadísticas, preguntas y respuestas, y que es difícil considerar que todo lo dicho ahí constituye propaganda gubernamental.

Micrófono abierto

En las conferencias de prensa de los servidores públicos

QUÉ SÍ:

- Información sobre educación, salud y protección civil.
- Información institucional.
- Temas de interés general.

QUÉ NO:

- Difusión de obra pública o logros de gobierno.
- Imágenes, voces o símbolos que impliquen propaganda electoral o promoción del funcionario.
- Valorar positivamente a algún gobierno.

La propaganda gubernamental –de acuerdo con los criterios aprobados– implica la difusión a través de distintos medios, de acciones, obra pública o logros y programas de gobierno, con el fin de generar una respuesta favorable de los ciudadanos, y que puede afectar la neutralidad o equidad en los procesos electorales, se expuso en la sesión.

Muere niño en Xcaret; acusan negligencia

OSCAR USCANGA

El niño Leonardo Luna Guerrero, de 13 años de edad, murió luego de atorarse en un succionador de basura en una atracción acuática del Parque Xenses de Grupo Xcaret, en Playa del Carmen, Quintana Roo.

Los hechos ocurrieron el pasado sábado 27. Pero hasta ayer la empresa informó que el menor de edad tuvo el percance por una tapa del sistema que quedó abierta en la atracción “Riolajante”.

“Estamos conduciendo las investigaciones pertinentes con el objetivo de llegar hasta las últimas consecuencias”, afirmó Grupo Xcaret en un comunicado.

Miguel Ángel Luna Calvo, padre del menor, originario de Durango, narró que su hijo murió el 28 de marzo en un hospital privado. Dijo que personal jurídico de la empresa, junto con la Fiscalía de Quintana Roo, lo presionaron para firmar un “perdón” a Xcaret, o de lo contrario no le iban a entregar el cuerpo hasta el paso de varios días.

“Que si no presentaba una comparecencia respecto al

perdón del parque, el cuerpo no era factible que me lo dieran. El domingo firmé, estuve ahí en la Fiscalía porque la encargada de eso en Fiscalía, me dijo: ‘si usted no firma con el proyecto inicial del perdón, usted va a tener a su hijo mucho tiempo aquí’, afirmó a REFORMA.

Miguel Ángel recordó que el filtro también lo succionó a él, pero pudo salvarse y logró sacar a su hijo, aunque éste quedó con la pierna destrozada e inconsciente.

“Según investigué estaba un succionador del parque para la basura y ahí se fue mi hijo, yo también fui víctima, yo no me ahogué”.

Hasta el momento no hay responsables detenidos por el incidente ni sanciones contra el Parque.

Los padres de Leo y tres hermanos más viajaron a Quintana Roo para disfrutar vacaciones y celebrar que algunos miembros de la familia habían superado el Covid-19.

PÁGINA 2

